



SECRETARIA: Paso a Despacho del señor Juez el presente expediente informando que la apoderada designada como curadora ad- litem para representar los intereses de la persona ejecutada y emplazada, allegó memorial aceptando la designación. (*Ver anexo 41, Cd. Ppal. Digital*)

Sírvase proveer,

Mayo 31 de 2021

LUZ FANNY PEÑA LÓPEZ
OFICIAL MAYOR

Rad. 170014003009-2020-00435

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Incorpórese a la presente demanda ejecutiva que promueve la señora **Yarledy Toro Martínez** en contra de la señora **Francía Lili Gutiérrez Gallego**, el memorial suscrito por la curadora ad litem designada mediante providencia del 19 de mayo de 2021, Dra. Ruth Elena Gómez González y en consecuencia se tiene como posesionada para que represente los intereses de la persona demandada y emplazada.

Por secretaría compártasele el expediente del presente proceso digital a la auxiliar de la justicia aceptante a la dirección electrónica aportada para ello (r.helena.gomez.abogada@outlook.com), a quien se le notifica el contenido del auto mediante el cual se libró mandamiento de pago en contra de la persona que representa, señora Francisca Lili Gutiérrez Gallego como ejecutada, fechado de octubre 26 de 2020 (*Anexo 04, Cd. Ppal. digital*), advirtiéndose a la procuradora judicial que la notificación se entiende surtida al día siguiente de la publicación del presente auto por estado electrónico, momento en el cual dispondrá del término de diez (10) días para contestar y/o proponer excepciones, si a ello hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
J U E Z

lfpl

Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e3a9a8ed32bae3ec99399782f636828d55d0bdcd30ff9d0e6f4e8dff20a356d**

Documento generado en 31/05/2021 02:32:12 PM